

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL DE AMORNIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE
OAXACA**

Número de Acta 007/CEACO/2014

En la ciudad de Oaxaca, en el lugar que ocupan las instalaciones del Salón Morelos, dentro de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca; siendo las once cuarenta horas del día once de diciembre del año dos mil catorce, se levanta la presente acta de la Tercera reunión del 2014 del Consejo Estatal de Armonización Contable (en adelante CEACO) en Primera Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").-----

Acto seguido, el C. Enrique Arnaud Viñas, Subsecretario de Finanzas del Estado de Oaxaca y en calidad de Presidente del CEACO, dio inicio a la sesión ante la presencia del Secretario Técnico del CEACO, Lic. Jorge Carbonell Caballero; los consejeros: C.P. Jaime Ramón Ruíz Luría, Sub Auditor de Planeación y Normatividad Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, Lic. Francisco Franco Ziga en representación de la Lic. Perla Woolrich Fernández, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, C.P. Raúl Canela Manzo en representación del Lic. Alfredo Rodríguez Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, C.P. Laura Méndez Morales en representación del Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Lic. Oliverio Suarez Gómez en representación del C.P. Esteban López José, Consejero Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, Ing. Moises Juan de Dios Manzo Vásquez en representación del Lic. Gustavo Miguel Meixueiro Najera Consejero Presidente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Oaxaca C.P. Javier Edgar Ruíz Santiago en representación de la Lic. María de Fátima García León, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, C.P. De la Paz Pineda Aquino en representación del Lic. Javier Villacaña Jiménez, Presidente Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez y Representante de la Región de los Valles Centrales, C. Tomas Soto Rosales en representación del C. Antonio Sacre Rangel, Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec y representante de la región de la Cuenca del Papaloapan, C.p. Antulio García Hernández en representación del Lic. Saúl Vicente Vásquez Presidente Municipal de Juchitán de Zaragoza y representante de la región del Istmo, C. Lauro García Mendez en representación del Lic. Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, Presidente Municipal de Huajuapán de León y representante de la región de la Mixteca, C. Heladio Samuel Ríos Ríos en representación del C. Medardo Daniel Ramírez Reyes, Presidente Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz y representante de la región de la Sierra Sur, Manuel Pacheco Rodríguez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez y representante de la región de la Sierra Norte, C.P.C. Ezequiel Rodolfo García Navarro, Presidente

Públicos del Estado de Oaxaca, C.P. Hilarino Aragón Matías, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca.----

El Lic. Jorge Carbonell Caballero, en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del CEACO a la tercera reunión de 2014. A continuación, propuso a los presentes el orden del día conformada por los siguientes temas: 1. Bienvenida a cargo del Presidente del Consejo Dr. Enrique Arnaud Viñas; 2. Pase de Lista y verificación del quórum; 3. Lectura y Aprobación del orden del día; 4. Actualización de datos municipales, 5. Colaboración con la Auditoría Superior del Estado (ASE) para que de manera coordinada se proporcione la información de los municipios y dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), 6. Apoyo a municipios de menos de 25,000 habitantes, para que solo emitan los informes que les corresponden de acuerdo a la LGCG., 7. Acciones a realizar ante el cambio de las autoridades municipales de periodo de un año de gestión, 8. Acciones a realizar para el cumplimiento de la Norma 6 (Ayudas y Subsidios de las Secretarías), 9. Asuntos Generales; 10. Clausura de la sesión.-----

Habiendo referido los puntos del orden del día, el Secretario Técnico del CEACO procedió a atenderlos en el orden mencionado: -----

1. El Dr. Enrique Arnaud Viñas da la bienvenida a la última sesión ordinaria del año 2014 a los integrantes del Consejo, manifestando la importancia del cumplimiento de todos los lineamientos derivados de la ley general de contabilidad gubernamental y de la inquietud del Gobernador a fin de coadyuvar en la transparencia -----

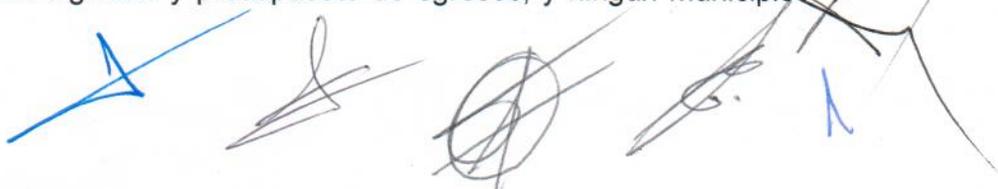
2. El Secretario Técnico del CEACO verificó el quórum legal para sesionar.-----

3. En seguida el C. Jorge Carbonell Caballero, secretario técnico efectuó la lectura del orden del día. Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobada por unanimidad por los asistentes del Consejo-----

4. Acto seguido el Secretario Técnico del Consejo Estatal hace la actualización de los datos municipales así los integrantes del Consejo -----

Derivado del cumplimiento del artículo 57 del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en apoyo a los municipios que por diversas causas manifiesta que no tendrán página de internet para publicar su información financiera, al día de hoy se tienen 339 convenios firmados, 48 links y 183 municipios que aún no definen a la secretaría la forma en que van a publicar su información financiera.-----

De los cuales sólo tenemos 17 municipios que han cumplido con publicar su ley de ingresos, presupuesto de egresos y primeras 5 normas del CONAC en referencia a su ley de ingresos y presupuesto de egresos, y ningún municipio



ha cumplido con sus informes trimestrales más sus respectivas normas del CONAC.-----

5. Acto seguido el Secretario Técnico del CEACO hace referencia sobre la colaboración con la Auditoría Superior del Estado (ASE) para que de manera coordinada se proporcione la información de los municipios y dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) ----

Derivado de las acciones en conjunto que realizó desde hace ya dos años, la Secretaría de Finanzas y la Auditoría Superior del Estado, se tomó la decisión que a partir de este ejercicio 2014, los municipios realizaran los registros contables y patrimoniales conforme a todos los lineamientos emitidos por el CONAC e iniciar anticipadamente a la fecha límite la armonización contable municipal.-----

Si bien ya los municipios realizan sus registros contables bajo el sistema armonizado, la última parte que es la transparencia en cuanto a la publicación de la información financiera, es un tema que no se ha logrado concretar en lo que va del año.-----

Para el inicio del ejercicio 2015 el CONAC vigilará el cumplimiento total del Título V que es el de la publicación de la información financiera por parte de los 570 municipios, situación que de no cumplirse generará el aparecer dentro del mapa de la república mexicana como NO CUMPLIDO de forma trimestral como entidad federativa.-----

Es por eso que es necesario que como CEACO se tomen en esta sesión medidas urgentes de acción entre los órganos de fiscalización, los representantes municipales de las regiones en las que se divide el estado, los demás integrantes del consejo y la secretaría de finanzas a fin de apoyar a los municipios y cumplir en tiempo y forma con dicha obligación municipal.-----

Ponemos a consideración el punto comentado y se escuchan propuestas:-----

- La auditoría superior del estado propone que las instancias jurídicas de la ASE y la Secretaría de Finanzas realicen reuniones a fin de intercambiar información de los municipios.
- El COTAIPO propone reuniones para que ellos por oficio le soliciten a las autoridades municipales el cumplimiento de la transparencia.
- La ASE informa la guía de cumplimiento para las primeras 5 normas del CONAC en referencia a la ley de ingresos y presupuesto de egresos.

6 El Secretario Técnico propone a los integrantes del Consejo apoyar a municipios de menos de 25,000 habitantes, para que solo emitan los informes que les corresponden de acuerdo a la LGCG.-----



Derivado que en la entidad contamos con 543 municipios con menos de 25,000 habitantes, estos municipios no cuentan con un gran volumen de operaciones, lo que el propio CONAC previó al implementar un Sistema de Contabilidad Simplificado Básico y un Sistema de Contabilidad Simplificado General para dichos municipios con esta característica en cuanto al número de habitantes; y que le permite generar un menor número de estados financieros que a los municipios que cuentan con una población de más de 25,000 habitantes.-----

Es por eso que le preguntamos al auditor superior del estado si es posible que se le habilite a los municipios menores a 25,000 habitantes la posibilidad de emitir los estados financieros que indica el CONAC conforme a su número de habitantes, a fin de facilitarles la entrega de información financiera y también que puedan cumplir en tiempo y forma con el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo que por parte de la Auditoría Superior del Estado comentan que sí se simplificará la emisión de estados financieros hasta en tanto se modifique la ley de fiscalización del estado de Oaxaca para homologarla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental-----

7. En seguida el Secretario Técnico menciona las acciones a realizar ante el cambio de autoridades municipales de periodo de un año de gestión-----

Para el ejercicio 2015 tenemos el cambio de 58 autoridades por tener sólo un año de gestión, por lo que se tiene planeado para el mes de marzo el realizar los cursos correspondientes con las autoridades municipales con el apoyo del INDETEC a fin de darles a conocer sobre el cumplimiento del título V de la ley general de contabilidad gubernamental.-----

También derivado de la recepción de los links de los municipios que optaron por tener su página de internet, observamos que no tienen estructurada su página en el apartado de transparencia, conforme a los artículos 9 y 16 con sus respectivas fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Oaxaca, cuestión que les detiene el cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que en este momento hacemos la propuesta para trabajar en conjunto con el COTAIPO a fin de que en las próximas capacitaciones nos acompañen o ellos en sus capacitaciones nos inviten a fin de que se les proporcione a las autoridades municipales la estructura de su apartado de transparencia así como la información que deben publicar. -----

Del mismo modo se les informa que la secretaría de finanzas el día de ayer en una acción en conjunto con el Colegio de contadores del estado de Oaxaca se colaboró en la jornada gubernamental a fin de seguir con la difusión de la armonización contable y el cumplimiento de todas las obligaciones.-----

8. Acto seguido se proponen las acciones a realizar para el cumplimiento de la Norma 6 (Ayudas y Subsidios) que emiten las Secretarías y los Municipios, por lo que se propone reuniones en conjunto con la Secretaría de Finanzas, la Auditoría Superior del Estado y la COTAIPO para que dicha norma sea transparentada por parte de todos los entes sujetos-----

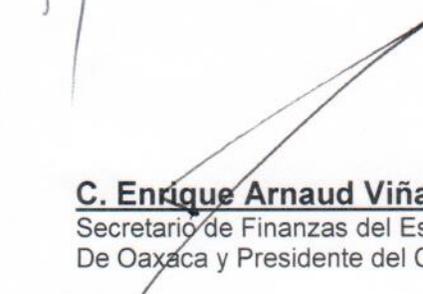


9. El Secretario Técnico del CEACO pregunta si no existe algún punto a tratar dentro de Asuntos Generales y formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 10, último párrafo, de la Ley, y a la Regla trece de las Reglas de Operación del CEACO, por lo que se propone el calendario para las sesiones del ejercicio 2015, quedando de la siguiente manera: la primera sesión para el primer trimestre del ejercicio, concretamente en el mes de marzo a fin de presentar por parte de la Secretaría de Finanzas y la ASE el programa anual 2015, la segunda sesión en el mes de julio y la tercera sesión en el mes de noviembre-----

10. Clausura de la sesión, una vez desahogados los temas del orden del día, el C. Enrique Arnaud Viñas, presidente del CEACO; da por clausurada la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes.-----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos del día once de Diciembre del año dos mil catorce, firmando cada uno de los participantes del CEACO, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----
-----**NACIONALIDAD DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----


C. Enrique Arnaud Viñas
Secretario de Finanzas del Estado
De Oaxaca y Presidente del CEACO


C. Jorge Carbonell Caballero
Subsecretario de Egresos,
Contabilidad y Presupuesto y
Secretario Técnico del CEACO.


C.P. Jaime Ramón Ruíz Luria.
Sub auditor de planeación y Normatividad
Técnica de la Auditoría Superior del
Estado de Oaxaca, y Consejero.


Lic. Francisco Franco Ziga
En representación de la Lic. Perla M.
Woolrich Fernández, Secretaria de
Contraloría y transparencia
Gubernamental y Consejera.



C.P. Javier Roberto López García

En representación de la Lic. María de Fatima García León Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Consejera.

C.P. De la Paz Pineda Aquino

En representación del Lic. Javier Villacaña Jiménez, Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez y Representante de la Región de Valles Centrales.

C.P. Tomás Soto Rosales

En representación del C. Antonio Sacre Rangel, Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec y Representante de la Región de la Cuenca del Papaloapan.

C.p. Antulio García Hernández

En representación del Lic. Saúl Vicente Vásquez, Presidente Municipal de Juchitán de Zaragoza y Representante de la Región del Istmo.

C.p. Heladio Samuel Ríos Ríos

En representación del C. Medardo Daniel Ramirez Reyes, Presidente Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz y Representante de la Región Sierra Sur.

Prof. Rutilo Poblano García

En representación del C. Raymundo Carmona Laredo, Presidente Municipal de San Pedro Pochutla y Representante de la Región de la Costa.

C. Manuel Pacheco Rodríguez
Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez
y Representante de la Región de la
Cañada



RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dtto. Ixtlán de Juárez,
Oax.
2014 - 2016

C.P.C. Raúl Joaquín Castro Ramirez
Presidente del Colegio de Contadores
Públicos del Estado De Oaxaca y
Consejero